

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 812

## COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 23 de julio de 2010

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2010

**SUMARIO:** **Actuación** del deportista chaqueño no vidente Elio I. Bordón, en el torneo Open Internacional de Atletismo, realizado en el CENARD, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello.** (2.303-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación del deportista chaqueño no vidente Elio Iván Bordón, en el torneo Open Internacional de Atletismo, realizado en el CENARD, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 13 de julio de 2010.

*María L. Storani. – Graciela M. Caselles. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Juan F. Casañas. – Hugo Castañón. – Susana R. García. – Juan C. D. Gullo. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Claudia M. Rucci. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla.*

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la destacada actuación del deportista chaqueño no vidente, Elio Iván Bordón, en el torneo “Open Internacional de Atletismo”, realizado en el Cenard, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Viviana M. Damilano Grivarello.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la destacada actuación del deportista chaqueño no vidente, Elio Iván Bordón, en el torneo Open Internacional de Atletismo, realizado en el CENARD, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*María L. Storani.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto es expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la participación del deportista Elio Iván Bordón, atleta no vidente, que obtuvo la medalla de plata en 100 metros llanos representando a Chaco en el torneo Open internacional de Atletismo que se llevó a cabo en el CENARD, organizado por la Federación Argentina de Deportes para Ciegos. El deportista integra el plantel de becados por el gobierno de la provincia, a través de la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social.

De la iniciativa tomaron parte atletas no videntes de distintas provincias argentinas así como de Colombia, Brasil y Venezuela, entre otros. El deportista compitió en compañía de su guía-entrenador, profesor Roly Merlo, y en la oportunidad mejoró su marca anterior, lo cual le otorga grandes posibilidad para integrar la delegación nacional que participará del Mundial de Nueva Zelanda 2011.

Recordemos la destacada actuación de Elio Iván Bordón en el Sudamericano Infanto-Juvenil, en representación de la Argentina, en la ciudad de Cartagena, Colombia, el día 15 de octubre de 2009, también con el auspicio del gobierno de la provincia del Chaco.

El atleta es no vidente, pertenece a la Asociación Chaqueña de Deportistas Ciegos (Achadec) y está ranqueado entre los diez mejores timpistas de esa disciplina.

Es importante el reconocimiento a este joven deportista que, con tan sólo 16 años, viene realizando esfuerzos y trabajo duro, quien tiene como objetivo claro llegar a representar a nuestro país, no sólo en

lo deportivo sino como ejemplo para incentivar y demostrar a todos los jóvenes argentinos que ven en el deporte un espacio de discusión y superación.

Finalmente, señor presidente, por el esfuerzo de superación constante es que debemos premiar y felicitar a estos deportistas, cuya conducta ejemplar de vida es digno destacar, que a pesar de su adversidad nunca bajan los brazos.

Señor presidente, por lo expuesto es que solicito a mis pares que me apoyen en la aprobación del presente proyecto.

*Viviana M. Damilano Grivarello.*